

1351.- LORENZO E. ALEJO BRACHE, cédula No.18899, serie 54, por el monto de RD\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100), mensuales;

1352.- JUAN PEREZ, cédula No.3627, serie 66 , por el monto de RD\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100), mensuales.

Artículo 2.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 370-97 que nombra a los señores Nelson Ramírez y Lic. José David Betances Almánzar, Vicecónsul de la República en San Juan, Puerto Rico y Subdirector de Exoneraciones de la Secretaría de Estado de Finanzas, respectivamente.

(G. O. No. 9963, del 15 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 370-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El señor Nelson Ramírez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución de Julio César Santana.

Artículo 2.- El Lic. José David Betances Almánzar queda designado Sub-Director de Exoneraciones de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 371-97 que designa al Arq. Wilfredo A. Félix Taveras, Subdirector de la Oficina de Patrimonio Cultural.

(G. O. No. 9963, del 15 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 371-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Arq. Wilfredo A. Feliz Taveras, queda designado Subdirector de la Oficina de Patrimonio Cultural, en sustitución del Arq. Roberto Rafael Prieto.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 372-97 que nombra a la señora Margarita Pantaleón Pantaleón, Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en Salcedo.

(G. O. No. 9963, del 15 de septiembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana